



HISTORIA DE ESPAÑA 2º DE BACHILLERATO. COLEGIO VILLA DE NAVALCARNERO, 2025-26.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los aprendizajes, hay que incluir los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como también las capacidades competenciales que se han desarrollado. Por lo tanto, habrá que emplear diversos instrumentos y procedimientos de evaluación. Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y por lo tanto se apoyan en la recogida de información. Las características esenciales de los procedimientos de evaluación que considera el Departamento son:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, en algunos casos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y niveles.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias. La evaluación de los alumnos se irá haciendo a lo largo de todo el curso, ya que el proceso de aprendizaje es continuo y requiere por lo tanto la asistencia a clase y se tomará en consideración todas las actividades realizadas por ellos, tanto en clase como en casa, y valorando tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, así como el grado de consecución de las competencias.

A continuación enumeramos algunos de los instrumentos que se van a emplear para evaluar el proceso de aprendizaje y que se trasladarán al registro personal de cada uno de los alumnos.

- Pruebas escritas (computan el 80% de la nota). Evaluación de diferentes unidades temáticas por escrito para medir el aprendizaje de conceptos y la memorización de datos importantes. Además se tendrá en cuenta la



capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos o argumentar lógicamente.

- Observación del trabajo y actitud diaria en el aula: participación en las tareas escolares, resolución de ejercicios, participación, puntualidad, absentismo así como el interés y esfuerzo por mejorar.
- Revisión de los cuadernos de clase. Cada profesor indicará a los alumnos que el cuaderno debe contener lo que se explica y trabaja en clase, los ejercicios realizados en clase o encomendados para casa y cualquier otra actividad propuesta. La revisión se hará de forma aleatoria, pero implicando a todo el alumnado, y se valorará que estén al día y completas todas las actividades, la ausencia de errores o la corrección de éstos cuando se hayan producido. En la realización del cuaderno se valorará también la buena presentación, expresión y corrección ortográfica, ya que conseguir una buena comunicación oral y escrita es uno de los objetivos generales y esenciales para adquirir las competencias básicas y la lingüística en particular.
- Trabajos de exposición. Se valorará la participación y la claridad expositiva y la idoneidad de los recursos utilizados.
- Mapas, gráficos, murales... Se elaborarán de forma limpia usando reglas, compás, pinturas de colores, etc. y con leyendas identificativas correctas. Se presentarán también puntualmente. Servirán para evaluar las destrezas adquiridas.
- Debates y Puestas en común. Se evalúan las aportaciones individuales coherentes y bien fundamentadas, el respeto a las opiniones de los compañeros...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación y de la evaluación final se expresará de la siguiente manera:

De 0 a 5: INSUFICIENTE

De 5 a 6: SUFICIENTE

De 6 a 7: BIEN

De 7 a 9: NOTABLE

De 9 a 10: SOBRESALIENTE

10: MENCIÓN HONORÍFICA



La nota obtenida en las pruebas escritas tendrá una gran influencia en la calificación final. Dentro del peso de las pruebas escritas debemos tener en cuenta que;

- El 40% de la calificación será la nota del examen parcial.
- El 60% de la calificación se basará en el examen trimestral

Las pruebas escritas se calificarán de 0 a 10. Siempre seguirán una estructura similar (preguntas cortas, fuente histórica, tema y análisis de texto) a los modelos de la EVAU distribuidos por la Comunidad de Madrid. No obstante en el primer trimestre, los alumnos solo serán evaluados de los contenidos de las preguntas cortas (temas 1,2 y) El excesivo número de faltas de ortografía podrá conllevar una reducción de la nota. El alumno/a suspenderá la evaluación cuando recurra a métodos poco éticos para demostrar sus conocimientos, es decir, cuando intente copiar o copie en la prueba escrita

Los alumnos que no se presenten a un examen en la fecha establecida, tendrán derecho a hacerlo otro día (el docente será quién fije la nueva cita), siempre que haya una justificación escrita por parte de la familia indicando la causa de la falta. La actuación con las pruebas orales es la misma. En caso de no hacer el examen escrito o la prueba oral, la calificación será de 0.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones, salvo que la nota de la tercera evaluación sea superior a dicha media.

El alumno deberá tener todas las evaluaciones aprobadas con un cinco para poder hacer media. Si suspende la primera evaluación, pero aprueba la segunda, la primera evaluación quedará recuperada. Si suspende la segunda y aprueba la tercera, igualmente la segunda quedará recuperada. Pero si el alumno tiene la tercera evaluación suspensa, tendrá que presentarse con todo el temario en mayo ("repesca").

Al tratarse de una materia de evaluación continua, la asignatura no se recuperará por trimestres, sino que la nota vendrá siempre determinada por la última nota obtenida por el alumno. La recuperación será al final del curso académico y el modelo de examen será similar al modelo dado en las instrucciones de acceso a la universidad.